

14 de diciembre de 2015

Estudiantes del CEAPRC

Prof. Jaime L. Rodríguez Cancel, Ph.D.
Decano Académico/ Rector Interino

REVISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Desde hace algún tiempo, hemos venido atendiendo las observaciones de los estudiantes en torno a los asuntos académicos que les preocupan. De manera particular, lo referente a la cantidad de créditos para lo diversos programas; la cantidad de prerrequisitos; exámenes de grado; la presentación de tesis de maestría y otros asuntos de vital interés para todos. Para responder a estas preocupaciones, llevamos a cabo durante este semestre una revisión de los programas de estudio, tanto al nivel de maestría como del doctorado.

En esta ocasión me complace informarles que han sido aprobados las siguientes modificaciones de los programas académicos. Fueron actualizadas las Maestrías en Artes con concentración en Historia de Puerto Rico y del Caribe y Literatura Puertorriqueña y del Caribe para ofrecerlas con 27 créditos. Estos se dividen en 15 créditos medulares y 12 créditos electivos. No se requerirán exámenes ni tesis de grado, sino un trabajo de investigación publicable. No se requerirán prerrequisitos al nivel de maestría. El exalumno, que desee continuar hacia el doctorado, bajo la misma concentración, en la institución, solicitará admisión y tomará solo 15 créditos medulares, así como el examen de idioma, los exámenes o trabajos de grado y su tesis doctoral.

En la Maestría en Artes en Estudios Puertorriqueños y del Caribe, el estudiante completará un total de 27 créditos, con 21 medulares y 6 electivos. No se requerirán exámenes ni tesis de grado, sino un trabajo de investigación publicable. La Maestría en Arqueología consistirá de 30 créditos, con 24 medulares y 6 electivos. En esta especialidad deberán hacer su tesis, pues es su grado terminal en la institución.

Finalmente, los doctorados en Historia y Literatura, consistirán en 27 créditos, 15 de ellos medulares y 12 créditos electivos, examen de idioma, examen de grado y tesis. Los estudiantes que provengan de otras universidades deberán de tomar tan solo 3 créditos como prerrequisito y el doctorado consistirá de 27 créditos.

Debo informarles, que además se han configurado cursos nuevos con 4 horas contacto cada dos semanas, de forma que se lleven a cabo los trabajos que ameritan los estudios graduados, en términos de sus lecturas y aprovechamiento. La facultad se estará adiestrando para constituir cursos híbridos que respondan a los intereses, tanto de los criterios de excelencia en la institución, así como de las soluciones para las dificultades que confrontan.

Estamos invitando a los estudiantes a unas sesiones de evaluación de sus expedientes, orientación y matrícula para el 2do semestre 2015-2016, durante las siguientes fechas:

Estudiantes de Maestría en Literatura Puertorriqueña y del Caribe

- Sábado, 19 de diciembre, de 8:00 a. m. a 12:00 p. m.

Estudiantes de Maestría en Historia y Estudios Puertorriqueños

- Lunes, 21 de diciembre, 9:00 a. m. a 4:00 p. m.

Programa doctoral de Historia y Literatura (estudiantes con 21 créditos o más aprobados y que aún estén tomando cursos. No aplica a estudiantes en tesis ni exámenes de grado.)

- Martes, 22 de diciembre, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m.

Estudiantes Maestría en Arqueología Puertorriqueña y del Caribe

- Miércoles, 13 de enero, de 9:00 a. m. a 4:00 p.m.

De usted no poder asistir en dichas fechas deberá comunicarse al [787-723-4481 ext. 59](tel:787-723-4481) o por correo electrónico a nruiz@ceaprc.edu.

Los esperamos en estas fechas.

c. Arqlo. Miguel Rodríguez López